



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

20 SEP 2024

Expediente N° 10.885/2022.-

Resolución N° CA-SO-267/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-400/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se modifica el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-125/2023, con relación a la prórroga de designación de la Ing. Elena Judith Condori, D.N.I. N° 28.784.236, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "**Práctica de Formación III**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 09/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y aprueba por unanimidad convalidar la Resolución N° SO-400/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución SO-400/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Secretaría de Sede Regional Orán, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Escuela de Ciencias Naturales, para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Mts. ELENA CHÓRBOLQUE
DIRECTOR - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA